

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Nuevas Ideas rechaza propuesta de Ortiz para reducir el IVA al 6.5%

Información Pág. 2



RETRASAN JUSTICIA.
LA FUNDACIÓN CRISTOSAL MANIFESTÓ QUE EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025, EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE SAN FRANCISCO GOTERA INFORMÓ QUE LOS ABOGADOS DEFENSORES DE LOS MILITARES ACUSADOS EN EL CASO EL MOZOTE, APELARON LA DECISIÓN DE LLEVAR EL CASO A JUICIO.



INFORMACIÓN NACIONAL

Colapsa atención en hospitales luego del despido injustificado de personal

Pág. 3

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Senado de EEUU podría limitar poderes de Trump contra Venezuela

Pág. 7

Nuevas Ideas rechaza propuesta de Ortiz para reducir el IVA al 6.5%



Claudia Ortiz presenta propuestas para reducir el IVA; sin embargo, Nuevas Ideas niega sus votos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada Claudia Ortiz propuso este jueves reducir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 13% al 6.5%, pero Nuevas Ideas negó sus votos.

Durante la sesión plenaria de este jueves, la legisladora por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, propuso, primero, reformas a la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, y segundo, reformas al Código Tributario para regular lo relacionado al IVA con los ciudadanos.

Según explicó la legisladora en el pleno, ambas buscan “alivio al costo de vida, que es alto y que se ha mantenido alto en los últimos años”. “También buscan justicia tributaria (...). El Salvador

por décadas ha sido un país en el que cada vez que se habla del impuesto IVA el debate ha sido siempre el mismo: -Cómo mantener el impuesto o cómo aumentarlo- nunca se ha hablado de cómo reducirlo, nunca se ha hablado de cómo hacerlo más justo y nunca de los nuncios se ha hablado de cómo hacer visible para el ciudadano cuánto paga de IVA en cada artículo o servicio que consume”.

Es de contextualizar que todos los salvadoreños pagan el 13% de cada producto que compra o consume. En ese sentido la legisladora propuso reformar el artículo 54 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio para que “la tasa del impuesto es del seis punto cinco por ciento (6.5%) aplicable sobre la base imponible”.

La legisladora de oposición aclaró que para la transferencia de bienes y la presta-

ción de servicios calificados como santuarios enumerados en el artículo 54-A, de la ley se aplicará la tasa del 13% sobre la base imponible.

Para ello, la legisladora explicó que se consideran bienes y servicios suntuarios los siguientes: A) aeronaves privadas helicópteros y embarcaciones de recreo independientemente de su valor de venta o importación forma de adquisición o de uso; B) vehículos automotores nuevos y todos aquellos otros cuyo valor de venta o importación sean igual o superior a 150 salarios mínimos mensuales del sector comercio y servicios; C) mobiliario o equipos destinados al uso personal recreativo o no productivo cuyo valor unitario sea igual o superior a 20 salarios mínimos mensuales del sector comercio y servicios.

También, la legisladora aclaró que se incluyen D) las joyas, relojes, piedras pre-

ciosas y artículos elaborados con metales finos cuyo valor unitario sea igual o superior a cinco salarios mínimos mensuales del sector comercio y servicio y E) S

servicios de hospedaje turismo y recreación cuando el costo por noche evento o paquete supere 10 salarios mínimos mensuales del sector comercio y servicio.

La legisladora consideró que es necesario reformar la legislación para reducir el IVA “como una medida orientada a aliviar el consumo de subsistencia y avanzar hacia un sistema tributario más justo y equitativo”.

Ortiz planteó que el actual IVA “grava el consumo final sin distinción “lo que genera una carga desproporcionada sobre los ciudadanos de menores ingresos y sobre quienes se desenvuelven en el sector informal de la economía”.

En cuanto a las reformas

al Código Tributario la legisladora pidió Reestructurar el numeral 4 de la letra b del artículo 114 de la siguiente manera: “Inclusión del impuesto respectivo en el precio de las operaciones gravadas debiendo consignarse adicionalmente de forma separada expresa y claramente identificable el monto correspondiente al impuesto trasladado en la operación”.

Esto con el fin de transparentar a los ciudadanos de manera clara y verificable los impuestos que le son trasladados en las operaciones de consumo final. Sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos.

La legisladora consideró que es necesario reformar la legislación para reducir el IVA “como una medida orientada a aliviar el consumo de subsistencia y avanzar hacia un sistema tributario más justo y equitativo”

Colapsa atención en hospitales luego del despido injustificado de personal

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Desde el 5 de enero de 2026, cuando inició la consulta externa en los hospitales de la red pública, éstos han lucido saturados por los pacientes enviados del Hospital Central donde se atendía a personas quienes tenían su tratamiento en el antiguo edificio del Hospital Rosales.

En el Hospital Central de San Salvador todos los días de esta semana han sido un caos, largas filas de pacientes esperaban recibir la consulta que fue programada hace seis o siete meses atrás, pero muchas personas fueron enviadas a otros hospitales, debido al poco personal, ya que el 23 de diciembre la mayoría de médicos y enfermeras fueron despedidos.

En el Hospital Central es

visible una crisis, largas filas y salas abarrotadas, el poco personal que ha quedado no logra atender la gran cantidad de pacientes, muchos profesionales fueron despedidos a finales de 2025, dejando áreas sin suficiente cobertura, retrasando los servicios de salud.

Según uno de los pocos empleados que hay en el Hospital Central, no existe una planificación de las autoridades, despidieron al personal y no hay un plan para atender a los pacientes, algunos son enviados a otros hospitales, pero, eso provoca saturación en el resto de centros de salud.

“Somos pocos los que hemos quedado, no hay médicos ni especialistas para atender a la población, a unas personas se les está enviando al hospital que está más cerca de donde viven, porque los pacientes del hospital Rosales no se les podrá seguir atendiendo aquí, todo esto es solo el comienzo

“Aquí está el resultado de despedir a los médicos y enfermeras, pero un montón de gente hasta aplaudían diciendo que se los empleados se merecían eso porque trataban mal a los pacientes, ahora los afectados somos nosotros, los pobres que necesitamos ser atendidos”

de una crisis producto de los despidos masivos”, reiteró.

Entre los pacientes era reiterada la misma queja, desabastecimiento de medicamentos y mala atención, debido a la nula planificación del gobierno en el área de salud, que prioriza el enriquecimiento propio sobre el deber de cuidar a su pueblo, comentó una usuaria.

“Aquí está el resultado de despedir a los médicos y enfermeras, pero un montón de gente hasta aplaudían diciendo que se los empleados se mere-

cían eso porque trataban mal a los pacientes, ahora los afectados somos nosotros, los pobres que necesitamos ser atendidos”, dijo una mujer adulta mayor que viajó desde Ahuachapán para su cita.

Asimismo, explicó que desde hace dos años está a la espera de una cirugía de vesícula, pero ahora con esta crisis en el sistema de salud su situación se complica aún más, porque no pudo pasar consulta debido a que su médico fue despedido y le dijeron que sería trasladada a otro hospital.

Al Hospital Central llegaban microbuses del Ministerio de Salud, con pacientes de hospital Rosales, quienes habían sido enviados a reprogramar cita, aunque desde aquí eran trasladados a otros hospitales como el Zacamil, San Rafael y Saldaña.

Extraoficialmente, se conoció que los Hospitales a formar parte de la red de hospitales en El Salvador en este 2026, y por ende seguirán el mismo futuro que los empleados del Rosales, serán el Hospital de Maternidad, Zacamil, San Rafael, Santa Gertrudis, Santa Teresa, San Juan de Dios Santa Ana, San Juan de Dios en San Miguel.

Asimismo, el Hospital Ma-

zzini, Chalatenango, La Unión, San Pedro, Nueva Guadalupe, Nacional de Illobasco y Hospital de Metapán.

También, se está considerando después de las elecciones de 2027 unir el Hospital General ISSS, Médico Quirúrgico, Amatepec, 1° de Mayo, Regional Santa Ana y Hospital Regional San Miguel.

Tanto el Colegio Médico de El Salvador (COLMEDES) como el Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) y otras organizaciones han reiterado que los recientes despidos en el sector Salud vendrán a agudizar los problemas ya existentes en el sistema sanitario, como citas médicas prolongadas, retraso en cirugías y exámenes de laboratorio.

Enfatizaron que el personal sanitario no es responsable de la crisis en el sistema de salud, sino la falta de políticas públicas de salud adecuadas, las cuales son definidas por el Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y de la dirección del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).



En el Hospital Central es visible una crisis, largas filas y salas abarrotadas, el poco personal que ha quedado no logra atender

Presupuesto de comunicaciones de Asamblea aumentará \$551 mil para 2026



Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El área de comunicaciones de la Asamblea Legislativa tendrá asignando para este 2026, \$4.2 millones, medio millón más que el asignado en 2025. Así se reveló en el Portal de Transparencia Fiscal, esta semana.

Es de contextualizar que el presupuesto detallado del Órgano Legislativo no fue dado a conocer públicamente ni por la propia institución ni por el Ministerio de Hacienda, incluso, ni cuando se discutió en la Comisión de Hacienda; solamente se informó el monto global el cual es de \$46.9 millones mismo que en el año 2025; sin embargo a inicios de esta semana el Portal de Transparencia Fiscal manejado por Hacienda dio a conocer el detalle de las asignaciones de todo el presupuesto general del Estado, incluido el del Legislativo.

En el documento se

ñala que el presupuesto 2026 de legislativo mantiene el monto global de \$46.9 millones, pero existen varias modificaciones con respecto al presupuesto de 2025 en algunas de las áreas. Uno de esos cambios es en la unidad presupuestaria llamada “Legislación” que son básicamente los gastos relacionados al funcionamiento de las fracciones legislativas que pasa de tener \$14,187,800 en 2025 a \$13,880,187 en 2026.

Otro de los cambios es en la unidad presupuestaria “Infraestructura Física y Tecnológica” que en 2025 tenía asignado 260,000. En 2026 tendrá \$160,900. Dentro de la administración, la línea de trabajo, “Dirección Institucional” se disminuye de \$12,973,590 asignados en 2025 a \$12,548,782. También, se hacen modificaciones en Recursos Humanos y en la administración financiera institucional.

Las disminuciones en otras áreas, permiten que la línea de trabajo “comunicaciones”, se aumente \$551,650 para este 2026. Según el documento, para 2025 se asignaron \$3,620,070 (\$3,008,540 para remunera-

La oficina de comunicaciones tendrá más de medio millón de aumento en este 2026. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

ciones y \$611,530 para bienes y servicios). Mientras que para 2026 se asignan

\$4,202,230 (\$3,579,295 para remuneraciones y \$623,025 para bienes y servicios).

Según la poca descripción, el área de comunicaciones de la Asamblea, le corresponde “difundir por diferentes medios el quehacer legislativo”; sin embargo, esa función la realiza solamente con los diputados de Nuevas Ideas, ya que desde 2021, las comunicaciones de este Órgano de Estado se parcializaron a una narrativa gubernamental; la oposición no tiene voz en los diferentes espacios radiales, televisivos o en redes sociales.

El número de empleados legislativos se mantiene igual que en el año 2025, es decir, 1048, los cuales tienen asignado \$26,440,640. Sin embargo, existen modificaciones del personal encargado en el área de servicios y administrativos. Pues la Asamblea pasará de tener 272 empleados de servicio a tener 164 mientras que en el área administrativa aumentará de 493 a 603.

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico										
Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		24,221,772	4,560,565	1,205,280	300	976,540		29,987,917	976,540	30,964,457
2025-0100-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	11,902,270	1,071,320			22,840		12,973,590	22,840	12,973,590
22-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	4,555,080	418,940	805,280	300	188,760		5,779,600	5,779,600	188,760
02-21-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	4,755,882	2,458,775	400,000		312,000		7,614,657	312,000	7,614,657
03-21-1 Fondo General	Comunicaciones	3,008,540	611,530			452,940		3,620,070	3,620,070	452,940
22-1 Fondo General	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	12,497,570	1,267,020		30,000	393,210		13,794,590	393,210	14,187,800
04-21-1 Fondo General	Proyectos de Infraestructura Física y Tecnológica					260,000			260,000	260,000
22-1 Fondo General	04 Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña					1,584,000		1,584,000	1,584,000	1,584,000
2025-0100-1-03-01-22-1 Fondo General	Programa de Becas “Diósperto Gutiérrez” a Nivel Nacional, 2024-2027						1,584,000	1,584,000	1,584,000	1,584,000
	Total	36,719,342	5,827,585	1,205,280	30,300	1,629,750	1,584,000	43,782,507	3,213,750	46,996,257

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico										
Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		24,514,915	4,779,375	1,102,200	300	974,380		30,396,790	974,380	31,371,170
2026-0100-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	11,423,847	1,124,935			28,640		12,548,782	28,640	12,548,782
22-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	4,580,758	722,340	705,200	300	33,400		6,008,598	33,400	6,008,598
02-21-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	4,931,015	2,309,075	397,000		490,000		7,637,090	490,000	7,637,090
03-21-1 Fondo General	Comunicaciones	3,579,295	623,025			422,340		4,202,320	422,340	4,202,320
22-1 Fondo General	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	12,204,427	1,220,760		30,000	425,000		13,455,187	425,000	13,880,187
04-21-1 Fondo General	Proyectos de Infraestructura Física y Tecnológica		10,900			425,000		425,000	425,000	425,000
22-1 Fondo General	04 Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña					150,000		160,900	160,900	160,900
2026-0100-1-03-01-22-1 Fondo General	Programa de Becas “Diósperto Gutiérrez” a Nivel Nacional, 2024-2027					1,584,000		1,584,000	1,584,000	1,584,000
	Total	36,719,342	6,011,035	1,102,200	30,300	1,549,380	1,584,000	43,851,977	3,144,280	46,996,257

Estos son las líneas de trabajo y los montos asignados: ARRIBA 2025, ABAJO 2026. Foto: Diario Co Latino / Portal de Transparencia Fiscal.

Apelación de militares acusados de masacre El Mozote podría retrasar proceso judicial

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fundación Cristosal manifestó que el 22 de diciembre de 2025, el Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera informó que los abogados defensores de los militares acusados en el caso El Mozote, apelaron la decisión de llevar el caso a juicio.

Esta apelación busca frenar o revertir el avance del proceso contra el exministro de Defensa, Guillermo García, señalado como máximo responsable de la masacre, y 12 oficiales del Batallón Atlacatl de la Fuerza Armada de El Salvador; ahora, será la Cámara de lo Penal de San Miguel, quien decida si mantiene la decisión del juzgado o la cambia.

La jueza de Instrucción

de San Francisco Gotera notificó el 26 de noviembre de 2025, que el caso de la masacre El Mozote y sitios aledaños fue finalmente elevado a fase plenaria, lo cual abre el camino para la programación de la vista pública a corto plazo.

Este paso refleja el incansable trabajo de sobrevivientes y familiares que, durante 44 años, han luchado por su dignidad y sostenido la búsqueda de justicia frente a un Estado que, una y otra vez, ha intentado cerrarles la puerta de la verdad y asegurar impunidad a favor de los perpetradores de este crimen de guerra y de lesa humanidad.

“Este caso posee una enorme cantidad de pruebas y fundamentos legales claros para pasar a su etapa final de juicio, esperamos que la decisión de la Cámara esté apegada a la justicia y se avance en la superación de la im-

punidad que ha prevalecido más de cuatro décadas en este caso”, expresó Cristosal.

A los militares de les atribuye los delitos de asesinato, asesinato tentado, incendio, violación y coacción agravada, por su participación en la operación militar en diciembre de 1981 en la cual se exterminó a más de mil civiles, en su mayoría niños, niñas y adolescentes, representa la mayor masacre perpetrada en América Latina en el contexto contemporáneo.

El avance del caso ha sido posible a la prueba testimonial brindada de forma valiente por las personas sobrevivientes, así como los resultados forenses sobre los fragmentos óseos recuperados bajo la coordinación y análisis del Equipo Argentino de Antropología Forense, aunados a los peritajes técnicos impulsados por la acusación particular,



Cristosal considera que la apelación de los militares acusados en el caso El Mozote, busca frenar o revertir el avance del proceso contra el exministro de Defensa, Guillermo García y 12 oficiales del Batallón Atlacatl. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

integrada por Cristosal y Tutela Legal.

Pese a los obstáculos, el proceso judicial incorpora prueba contundente sobre los hechos y la cadena de responsabilidad

des de los oficiales acusados. La justicia para las víctimas de este atroz crimen es un deber ineludible del sistema de justicia salvadoreño.



En Santa Tecla, ciudadanos reportan desabastecimientos totales que se extienden por períodos de cuatro a ocho días consecutivos, sin que se les informe de manera transparente sobre las causas o la duración de la suspensión. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

Habitantes de los distritos de Ciudad Merliot y Santa Tecla denunciaron un agravamiento en las deficiencias del servicio de agua potable que suministra la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). De acuerdo

con los afectados, en los últimos seis meses el horario de abastecimiento se redujo drásticamente: pasó de un período regular entre 6:00 a.m. y 1:00 p.m. a apenas dos horas, de 6:00 a 8:00 de la mañana. En otras zonas, el suministro se limita a horarios aún más restrictivos, entre las 3:00 y las 5:00 de la madrugada.

En Santa Tecla, residentes de colonias como Santa Mónica y

Denuncian falta de agua en Ciudad Merliot y Santa Tecla

Buenavista reportaron incluso desabastecimientos totales que se extienden por períodos de cuatro a ocho días consecutivos, sin que se les informe sobre las causas o la duración de la suspensión.

Los habitantes aseguran que la falta del recurso ha afectado directamente sus actividades cotidianas, tanto en los hogares como en comercios de la zona. A ello se suma el malestar por la ausencia de respuestas claras por parte de la ANDA y de la Alcaldía de La Libertad Sur, dirigida por Henry Flores, que también ejerce jurisdicción municipal sobre Ciudad Merliot, pese a que este pertenece al distrito de Antiguo Cuscatlán.

Los teclenos afirmaron que, durante el desabastecimiento prolongado, no han recibido apoyo por parte de las autorida-

des mediante el abastecimiento de agua por medio de pipas, por lo que muchos de los afectados se han visto obligados a invertir montos considerables en la compra de agua embotellada y pipas privadas para cubrir sus necesidades básicas.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) emitió un comunicado este jueves 8 de enero, en el que informó sobre la realización de intervenciones en dos equipos de bombeo y la reparación de una fuga en una tubería de 36 pulgadas de diámetro del Sistema Zona Norte.

La administración también notificó sobre la implementación de un número de contingencia para solicitar una pipa de agua en las diferentes zonas urbanas de Santa Tecla, pero ciudadan

nos manifestaron que no todas las urbanizaciones se vieron beneficiadas con el servicio.

Además, el anuncio no responde a la problemática estructural de desabastecimiento que afecta a Santa Tecla y Ciudad Merliot, donde los residentes aseguran que desde hace más de un año han expresado su malestar por el sistema de suministro de agua potable cada vez más ineficiente sin recibir soluciones.

“Todos, creo, ya lo aceptan como una normalidad. Nos quejamos ante las autoridades, pero no se hace nada más allá de eso”, comentó un residente de la urbanización Jardines del Volcán, una de las zonas más afectadas por la problemática.

Artistas y gestores culturales denuncian un clima de intimidación

“La cultura no es un simple ornamento: es el alma de un pueblo y su última línea de defensa frente al olvido”

Saúl Méndez
Colaborador

Organizaciones culturales, artistas populares independientes y gestores culturales de la Asociación Sindical de las Artes y las Culturas (ASITAC) alertaron que el sector cultural atraviesa un periodo de retrocesos alarmantes, marcado por una política gubernamental de control, miedo y desmantelamiento. Advirtieron que la libertad de expresión de los artistas ha sido sustituida por la autocensura, lo que representa un “punto de quiebre para la libertad creativa y la identidad nacional en El Salvador”.

Rafael Moreira, vocero de los colectivos artísticos que integran la ASITAC, aseguró que se ha instaurado un mecanismo de vigilancia que tilda de “enemigos” a quienes cuestionan la narrativa gubernamental. Esta dinámica ha generado un clima de terror entre artistas y gestores culturales, afirmó.

“Expresiones de arte urbano, tribus urbanas, teatro y literatura, entre otras



Tras cinco años de lucha para lograr la carnetización que les garantice el libre ejercicio en el espacio público, artistas urbanos de distintas disciplinas denuncian que el acoso y los atropellos a su trabajo por parte de las autoridades continúan. Foto Cortesía

manifestaciones que abordan la realidad social, están siendo excluidas de los espacios públicos y perseguidas incluso en entornos digitales”, denunció Moreira.

La ASITAC también expresó su preocupación por el denominado “Modelo BINAES” y la creciente centralización de la cultura. “Mientras la Biblioteca Nacional (BINAES) absorbe cerca del 42 % del presupuesto total del Ministerio de Cultura, el resto del país queda sumido en la oscuridad cultural”, alertó la organización.

Según la ASITAC, este modelo privilegia la “cultura como espectáculo” y relega la formación artística, el pensamiento crítico y los procesos culturales comunitarios en los municipios.

“También se ha intensificado el borrado de la identidad popular comunitaria. Las ex-

presiones de arte popular están siendo sustituidas por una estética minimalista y oficialista, bajo el pretexto de un ‘orden’ que en realidad busca eliminar la memoria histórica colectiva de las comunidades”, sostuvo Moreira.

Como ejemplo, el artista citó el maltrato a trabajadores de las artes urbanas (estatuas humanas) en el Centro Histórico de San Salvador, quienes fueron retirados de manera abrupta de la villa navideña en diciembre de 2025, pese a realizar actividades culturales para la ciudadanía.

La organización considera que este proceso de desmantelamiento cultural es progresivo y se remonta a 2019. “Los retrocesos no han sido hechos aislados, sino parte de un plan estratégico de desarticulación cultural, como el cierre de las Casas de la Cultura, que ha dejado a las comunidades sin sus principales es-

pacios de encuentro y fomento artístico, rompiendo el tejido cultural y popular en los territorios”, explicó.

Moreira también se refirió a detenciones arbitrarias de artistas comunitarios. “Casos como el de don Sabino Ramos, adulto mayor e integrante del Grupo Cultural de los Chapetones de Panchimalco, quien permanece en prisión injustificada desde 2022, así como el de artistas de las artes urbanas perseguidos y acosados por mantener sus expresiones culturales”, denunció.

A estas situaciones se suma, según la ASITAC, la asfixia presupuestaria del sector. “Mientras el gasto en propaganda y defensa aumenta, el presupuesto destinado a las artes y al patrimonio ha sufrido recortes superiores al 20 %, priorizando infraestructuras de lujo sobre el desarrollo humano, ambiental y cultu-

ral”, señalaron.

La ASITAC también manifestó su preocupación por el abandono de los territorios originarios. “Los pueblos originarios y sus territorios ancestrales enfrentan un olvido estatal deliberado. El apoyo a las lenguas maternas y la protección de sitios sagrados han sido reemplazados por proyectos de ‘modernización’ que desplazan a las comunidades y mercantilizan su herencia cultural, en violación de las políticas públicas locales indígenas e incluso de aquellas dirigidas a poblaciones afrodescendientes”, denunció la organización.

“La cultura no es un simple ornamento: es el alma de un pueblo y su última línea de defensa frente al olvido”, concluyó la ASITAC.

Senado de EEUU podría limitar poderes de Trump contra Venezuela



Washington/
Prensa Latina

El Senado de Estados Unidos dio este jueves un paso para limitar la capacidad del presidente Donald Trump de atacar a Venezuela al impulsar una resolución después de dos intentos anteriores fallidos. Con una votación 52 a

47, la Cámara Alta dará curso a una resolución sobre poderes de guerra, cinco días después del ataque a "gran escala", como calificó Trump la operación militar en la madrugada del 3 de enero que resultó en el secuestro del presidente constitucional Nicolás Maduro y de su esposa Cilia Flores.

La agresión generó de inmediato las más diversas reaccio-

nes. En el Congreso surgieron voces en contra de la decisión de Trump contra una nación soberana con la cual no existía una previa declaración de guerra.

Cinco republicanos se unieron a todos los demócratas en apoyo a la medida: Todd Young, de Indiana; Lisa Murkowski, de Alaska; Susan Collins, de Maine; Rand Paul, de Kentucky, y

Josh Hawley, de Missouri. Para la próxima semana se espera otra votación de procedimiento y un debate con el sufragio final.

El ataque del sábado culminó con meses de amenazas de una incursión terrestre y máxima presión contra el Gobierno de Caracas en medio de una campaña y un despliegue militar sin precedentes en el Caribe con el pretexto del combate al narcotráfico. La campaña militar dejó más de un centenar de muertos y decenas de embarcaciones hundidas.

Pero Trump no descarta acciones militares adicionales si no se cumpliera el manual de buen comportamiento que estaría exigiendo Washington. Ya el mandatario republicano dijo que Venezuela quedará bajo control de Estados Unidos hasta que se logre una "transición justa" y que su petróleo también será administrado.

Según afirmó Venezuela entregaría de 30 a 50 millones de barriles de petróleo a Estados Unidos que se venderán a precio de mercado y el dinero lo manejará

él; además, Caracas solo podrá comprar luego con los fondos resultantes productos estadounidenses.

El senador demócrata por Virginia, Tim Kaine, presentó su última resolución a principios de diciembre, después de salir a flote que Estados Unidos mató a dos personas que sobrevivieron a la explosión inicial de una presunta narcolancha el 2 de septiembre en el mar Caribe. La medida de Kaine exigiría «la retirada de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos de las hostilidades dentro o contra Venezuela que no hayan sido autorizadas por el Congreso».

El legislador advirtió este miércoles en el pleno del Senado que la «indicación de la administración es que esto no durará unos pocos días o unas pocas semanas, sino probablemente unos pocos años de ocupación e intervención estadounidense en este país». «Esto no es una orden de arresto. Esto es mucho más grande que eso», subrayó.

Presidentes de Colombia y Brasil conversan por teléfono sobre situación en Venezuela

BRASILIA/Xinhua

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, y su homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, mantuvieron este jueves una conversación telefónica en la que trataron la situación en Venezuela, informó el Gobierno brasileño.

La Secretaría de Comunicación de la Presidencia detalló en un comunicado que, durante el contacto, los dos mandatarios manifestaron su profunda preocupación por el uso de la fuerza contra un país sudamericano, en violación al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la soberanía

nía de Venezuela.

"Destacaron que tales acciones constituyen un precedente extremadamente peligroso para la paz y la seguridad regionales, así como para el orden internacional", apuntó.

"Acordaron que la situación en Venezuela debe ser resuelta exclusivamente por medios pacíficos, la negociación y el respeto a la voluntad del pueblo venezolano", agregó la nota.

Ambos mandatarios saludaron, en ese sentido, el anuncio realizado en la tarde de este jueves por el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Jesús Rodríguez, sobre la liberación de "un número importante" de presos nacionales y ex-

tranjeros.

La nota también destacó que el presidente Lula da Silva, a petición de Venezuela, enviará 40 toneladas de insumos y medicamentos (de un total de 300 toneladas ya recaudadas) para reabastecer el inventario de productos y soluciones para diálisis que se encontraban en un centro de abastecimiento afectado por los bombardeos estadounidenses del pasado 3 de enero.

"Brasil y Colombia reafirmaron su intención de seguir cooperando en favor de la paz y la estabilidad en Venezuela, país con el cual comparten extensas fronteras. Recordaron, en este contexto, los importantes contingentes de migrantes venezola-



nos que han acogido en los últimos años", concluyó la nota.

La comunicación entre Petro y Lula da Silva ocurrió un día después de que el mandatario

colombiano conversara con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y convinieran encontrarse próximamente.

PERSONALIDAD AUTORITARIA Y NARRATIVA POLÍTICA

POR: JOSÉ GUILLERMO MÁRTIR HIDALGO

La Personalidad Autoritaria es un conjunto de características individuales adquiridas durante la infancia, que predisponen a un individuo a aceptar y adoptar creencias políticas antidemocráticas, además, a encontrar satisfacción en la sumisión a la autoridad y dirigir la agresión hacia minorías sociales étnicas o grupos sometidos a la marginación social¹.

Theodor Wiesengrund Adorno filósofo, sociólogo y musicólogo alemán considera que la personalidad autoritaria se da por poseer un superego estricto que controla un ego débil, que es incapaz de hacer frente a sus fuertes impulsos. Esto conflictos intrapsíquicos, acaban provocando inseguridades personales que conllevan al superego de la persona a ceñirse a las normas convencionales, impuestas desde el exterior y a la sumisión a las autoridades que imponen estas normas. Un mecanismo de defensa del ego ante las inseguridades es proyectar sobre colectivos “inferiores” creencias conservadoras y rígidas evitando la autorreferencia a la ansiedad.

La formación autoritaria se produce en los primeros años de vida, influenciada por la conducta de los padres y la estructura familiar. Padres que tienen necesidad de dominación, someten y amenazan al niño con dureza, exigiendo obediencia a comportamientos convencionales. El niño termina por sufrir y reprimir sus sentimientos de resentimiento y agresión hacia los padres idealizados. El médico y psicoterapeuta austriaco Alfred Adler, afirma que la “voluntad de poder sobre los demás”, surge como un agresivo exceso de compensación para contrarrestar el miedo a los senti-

mientos de inferioridad e inseguridad. El Grupo Berkeley, equipo de investigación interdisciplinario de la Universidad de California, insinúa que el autoritarismo solo se manifiesta en la derecha del espectro político.

El autoritarismo es un constructo para la evaluación de la personalidad. Las creencias ideológicas creadas dentro de la cultura y otras fuerzas sociales, dan forma a los prejuicios de la persona autoritaria. El psicólogo canadiense Bob Altemeyer, encontró tres componentes de la personalidad autoritaria que se correlacionan entre sí: la sumisión autoritaria, la agresión autoritaria y el convencionalismo.

El psicólogo social polaco-estadounidense Milton Rokeach, propuso que el autoritarismo no depende del contenido de las creencias, sino, del dogmatismo. Un individuo puede defender sus convicciones de manera dogmática o independiente de su naturaleza política, religiosa o cultural. Un extremista de izquierda y uno de derecha pueden actuar de forma idéntica: ambos comparten una estructura mental dogmática.

Altemeyer considera que el autoritarismo se caracteriza por el apoyo ciego a la autoridad, independiente de su posición ideológica. En su estudio sobre el autoritarismo de derechas sugiere que se debe al aprendizaje social. Estos individuos se habrían socializado en grupos cerrados con creencias y valores como algunas conductas son reprochables y pecaminosas, la autoridad siempre tiene la razón y debe ser obedecida, deben potenciarse los valores familiares tradicionales, los miembros del exogrupo son peligrosos y hay que precaverse de ellos.

Para la psicóloga social estadounidense Felicia Pratto, el conflicto y la desigualdad social son una constante histórica. Su Teoría de la Dominancia Social explica la orientación y grado en que una persona desea que el grupo al que pertenece domine y sea superior a los otros grupos. Por lo que se promueven ideo-

logías que justifican su dominación.

En otro tema, Martin Luther Thomas fue un predicador radiofónico estadounidense en la década de los treinta del siglo pasado². Era un cristiano de derecha con una tendencia fascista. Adorno analizó sus métodos retóricos y sus técnicas psicológicas en sus alocuciones radiales. Identificó varias técnicas que usaba para manipular emocionalmente a su audiencia. En la técnica de auto caracterización, Thomas se presentaba como un lobo solitario, pero, decidido. Esto generaba simpatía y confianza. En las técnicas de manipulación empleaba las apelaciones emocionales, la simplificación de mensajes y fomentaba un sentido de pertenencia a un grupo. Thomas utilizaba temas religiosos para conectar con su audiencia y legitimar su mensaje. Utilizaba un cebo ideológico en temas polarizantes, para provocar reacciones emocionales y mantener la atención. Este agitador explotaba las emociones de miedo, inseguridad y la necesidad de pertenencia.

Para Adorno, Thomas era un propagandista profascista. Identificó diversas técnicas psicológicas a las que describe como estrategias, las cuales eran adaptaciones de la técnica hitleriana de revelación y confidencia dirigida a las clases bajas, a las clases medias y a las personas de la tercera edad, con un fondo fundamentalista y religioso. La oratoria de Thomas se da en un contexto de ascenso del Tercer Reich y la promoción de la violencia del Estado Norteamericano hacia su población. El líder fascista recomienda y exige un patrón de conducta particular a su audiencia. El propósito final de las estrategias de liberación emocional es, la incitación a la promoción del exceso y la violencia. La actitud personal que Thomas pretende adoptar, acentúa el elemento personal y la similitud entre él mismo y la audiencia. La inmediatez y calidez de su enfoque, fomentados por la radio, ayudan a conseguir un asidero más firme sobre ellos. El

sustituto para el aislamiento y la soledad no es la solidaridad, sino, la obediencia.

El falso individualismo predicado por Thomas, se limita a fomentar la tendencia a deshacerse del individuo, incorporándolo dentro de una colectividad, en la que se pueda sentir protegido, pero, en el que no tiene voz ni voto en absoluto. Los tópicos políticos que elige son los más importantes psicológicamente, los que están más densamente cargados con efectos.

Edgar Baltazar Landeros, mexicano y doctor en ciencias sociales, en su obra “Desinformación y Autocracia: El Salvador de Nayib Bukele”, señala que el apoyo popular del presidente salvadoreño se debe, a la personalidad autoritaria predominante en la cultura salvadoreña y a las técnicas psicológicas empleadas en su narrativa política³. La población tiende a buscar figuras autoritarias como solución a sus problemas. Muchas personas prefieren líderes que propongan respuestas rápidas y efectivas, aunque, impliquen sacrificar algunas libertades democráticas. El uso de técnicas psicológicas en la narrativa de Bukele, son similares a las estrategias usadas por Martin Luther Thomas. Bukele utiliza las redes sociales como forma de comunicación directa con la población, creando la sensación de cercanía y autenticidad. Usa mensajes simples y emotivos para controlar la narrativa, así, guiar la percepción pública y desacreditar a sus críticos. En su mensaje visual, emplea fuertes elementos y mensajes que apelan a las emociones que generan un vínculo personal con el electorado.

Martín Luther Thomas emplea el uso de la oratoria y promesas de solución instantánea. Ambos, Bukele y Thomas, usan discursos persuasivos y apelan a un patriotismo exacerbado. Tanto Thomas como Bukele, ofrecen soluciones directas a problemas complejos, atrayendo a una base de apoyo que busca soluciones sencillas.

Bukele llega al poder en un contexto de profunda insatisfacción

con los partidos tradicionales. Su discurso inicial era anti establishment y prometió romper con el pasado. Pero su promesa de ruptura fue acompañada por medidas que consolidan su poder personal y debilitan los controles institucionales.

La crisis de violencia de las pandillas fue presentada como una amenaza existencial que exigía medidas extraordinarias. Efectivamente, el uso prolongado del Régimen de Excepción ha generado acusaciones de violaciones a los derechos humanos.

Bukele ha cultivado una imagen muy personalista y mediática, producto del branding moderno y su presencia en las redes. La construcción de su imagen contribuye a que el apoyo popular se mantenga alto. La percepción colectiva no se basa en resultados, sino, en la conexión emocional con el líder.

Nayib Bukele combina apoyo popular con prácticas de autoritarismo democrático o autoritarismo silencioso. Su liderazgo exhibe rasgos de una personalidad autoritaria: concentración del poder, debilitamiento de contrapesos y narrativa de emergencia permanente. Su legitimidad radica en la capacidad de comunicar directamente con la población y su respuesta a problemas percibidos como existenciales. Ambas dinámicas psicológicas, están vinculadas a la mentalidad reaccionaria salvadoreña.

(Endnotes)

1 Personalidad Autoritaria. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Personalidad_autoritaria

2 Theodor W. Adorno. Escritos Sociológicos II, Vol. I La Técnica Psicológica de las Alocuciones Radiofónicas de Martin Luther Thomas Estudios sobre la Personalidad Autoritaria. En: https://books.google.com.sv/books/about/Escritos_sociol%C3%B3gicos_II_vol_1.html